Oficio Nro. 46 GPZ-2026

Zuñac, 20 de marzo del 2025.

Sr.

David Paltan

PRINCIPAL DE LA DIRECTIVA DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA PARROQUIA ZUÑAC

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Zuñac, a la vez deseándole éxitos en sus actividades diarias.

Por la presente me permito NOTIFICAR A Usted que como de su conocimiento en Asamblea Parroquial el 20 de mayo del año 2024, ha sido designado REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA para el proceso de rendición de cuenta del año fiscal 2024-2027, del Gad Parroquial Rural Zuñac, por lo que se solicita su aporte para las actividades a desarrollarse con la ciudadanía en cumplimiento con este proceso. También pongo en su conocimiento que la Ing. Marie Romero Briones secretaria del Gad Parroquial es responsable de subir la información de este proceso a la plataforma del Consejo de Participación ciudadana y Control social (CPCCS), responsable de que se dé cumplimiento con este proceso, para lo cual en cumplimiento con la primera Fase nos permitimos entregar las siguientes matrices mismas que se deberán ser llenados y presentadas al Gad parroquial con oficio:

- Anexo 3 Mapeo de actores
- Anexo 4 Matriz para el levantamiento de la consulta ciudadana
- Anexo 5 Hoja de ruta

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Tnlg. Bladimir Barba
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ZUÑAC
C.I. 1400596316

Recibido
20-03-2026